	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	RESOLUCION No 090-22 del 2 de noviembre de 2022.	Versión: 02

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LAS RESOLUCIONES Nos. 077 DE 2022"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, En uso de sus facultades constitucionales, y legales, en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política - modificado por el artículo 2° inciso 4 del Acto legislativo No. 02 de 2015, artículo 272 de la Constitución Política, articulo 35, 37 y 49 de la Ley 136 de 1994, Ley 2200 del 2022, Acuerdo Municipal No. 059 de 2006, Concepto 153521 de 2020, Reglamento Interno del Barrancabermeja y equidad de género y criterios de mérito para su selección".

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 077 del 14 de octubre de 2022, se convocó y reglamentó el proceso, POR LA CUAL SE INVITA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS O PRIVADAS CON DE ALTA CALIDAD A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2023 BRINDANDO ASESORIA, ACOMPANAMIENTO Y APOYO LOGISTICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA.

2. Que, en el artículo segundo del **ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 077**; la mesa directiva continuo con el cronograma establecido en la cláusula sexta de la resolución 077-22, y posteriormente se evaluara la ampliación del cronograma mediante una modificación de la misma resolución

2. Que, conforme al ARTÍCULO SEXTO: CONDICIONES Y TERMINO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS. Para la elección de la Institución de educación superior se tenía que cumplir el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INVITACIÓN	18 de octubre de 2022	https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsitel
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN	19 de octubre de 2022 de 8am a 5pm.	En la recepción del Concejo municipal. ubicada en la carrera 5 N° 50-43, en las instalaciones del Concejo Distrital de Barrancabermeja o al correo electrónico presidencia@concejobarrancabermeia.gov.co
ACTA DE CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS	20 de octubre de 2022 a las 6pm.	En la recepción del Concejo municipal. ubicada en la carrera 5 N° 50-43, en las instalaciones del Concejo Distrital de Barrancabermeja o al correo electrónico presidencia@concejobarrancabermeia.gov.co
ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SELECCIONADA	21 de octubre de 2022.	https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsitel
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD SELECCIONADA	24-25 de octubre de 2022.	Página de Colombia compra eficiente SECOP II.

3. Que, finalizados los términos estipulados en la cláusula sexta de la resolución 077-22 y bajo los principios de celeridad, economía y concurrencia en la participación de las instituciones educativas de alta calidad para el proceso de selección del secretario general del concejo de Barrancabermeja periodo 2023, la mesa directiva mediante la presente resolución amplia el cronograma o termino para entregar propuestas.

4. Que, en consideración a lo anterior, se procederá ajustar el cronograma de la convocatoria contenido en el artículo sexto de la Resolución No. 077 de 2022.

En mérito de lo expuesto la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barrancabermeja

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el artículo 6 de la Resolución No. 077de 2022, CONDICIONES Y TERMINO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INVITACIÓN	18 de octubre de 2022	https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsitel
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN	3 de noviembre de 2022 de 8am a 5pm y 4 de noviembre de 2022 de 8am a 4pm.	En la recepción del Concejo municipal. ubicada en la carrera 5 N° 50-43, en las instalaciones del Concejo Distrital de Barrancabermeja o al correo electrónico presidencia@concejobarrancabermeia.gov.co
ACTA DE CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS	4 de noviembre de 2022 hasta las 5pm.	En la recepción del Concejo municipal. ubicada en la carrera 5 N° 50-43, en las instalaciones del Concejo Distrital de Barrancabermeja o al correo electrónico presidencia@concejobarrancabermeia.gov.co
ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SELECCIONADA	5 de noviembre de 2022.	https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsitel
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD SELECCIONADA	8 de noviembre de 2022.	Página de Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTICULO SEGUNDO: ACEPTAR, las propuestas radicadas en la recepción del Concejo municipal. ubicada en la carrera 5 N° 50-43, en las instalaciones del Concejo Distrital de Barrancabermeja o al correo electrónico presidencia@concejobarrancabermeia.gov.co, en las fechas anteriores al presente cronograma, se tendrán en cuenta y entraran en la respectiva evaluación.

ARTICULO TERCERO: Los demás aspectos no modificados de las Resoluciones No. 077 de 2022 continúan vigentes.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en la página del Concejo de Barrancabermeja la presente resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

LA CHIQUI SANTIAGO
LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
Presidente Concejo Municipal

KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
Primer Vicepresidente

JOHN JAIRO GARCIA GONZALEZ
Segundo Vicepresidente

CARGO	NOMBRE	FIRMA
ABOGADO EXT CMB	ANDRES HERNANDEZ	
ABOGADO EXT CMB	ANDRES DE LA OSSA	
ASESOR EXTERNO	DIANA FERNANDEZ	Diana Fernandez